

EL RAYO

ÓRGANO PERIODÍSTICO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES LA ELECTRICIDAD DE COLOMBIA

¡¡¡FLASH INFORMATIVO!!! Julio 13 DE 2010

iLa mejor forma de decir, es hacer!

Se inicia el proceso de conversaciones tendientes a la firma de las Convenciones Colectivas en las empresas del grupo ENDESA.

En consonancia con la resolución No. 023000410 de abril 30/10 emanada de la dirección de nuestro Sindicato Nacional de Industria, mediante la cual autoriza abrir las conversaciones por grupo empresarial y con base en las conclusiones de la reciente XXII Asamblea Nacional de delegados realizada en Bogotá del 9 al 11 de junio de 2010, en la que por mandato contundente ratifico los procesos con carácter atípico teniendo como referencia el Acuerdo Marco Sectorial, inserto en la convenciones, el día 13 de Julio del presente, iniciamos con una agenda acordada en las empresas Energía de Cundinamarca S.A. –ESP-, CODENSA y EMGESA.

Después de año y medio, la Organización sindical abordó y planteo todos los debates, creando escenarios de amplias discusiones tanto al interior de los trabajadores, como a los distintos niveles que incluyeron a la CUT, ICEM, Junta Nacional, Asociaciones de Pensionados, agotando distintas etapas de un Plan de Acción concebido para tal fin y respondiendo a una generada e imperativa aspiración de los trabajadores. No dejamos pasar por alto, que nuestras convenciones se vencieron en el 2007.

Para afrontar este proceso nos hemos preparado conscientes del enorme compromiso que significa generar la firma de unas nuevas convenciones, contenidas de dignos avances en las condiciones de trabajo y vida para el colectivo que representamos. Nada fácil es; las conclusiones de nuestro último encuentro, en el Seminario de Negociación de EEB, EEC, CODENDA y EMGESA realizado entre el 6 y 9 de Julio en el CENVAR (Ricaurte-Cund.) , nos permitió definir metodología y detallar finalmente los Documentos Temáticos a desarrollar con las empresas.

De tal forma, que de cara a todos, emprendemos una tarea encomendada, responsable y seria; la dinámica comprende reuniones con la representación de la EEC, los días martes y jueves, de 2: 00 a 6:00 p.m. Igual con EMGESA y CODENSA de 8:00 a 12 m. Finalmente en la eventualidad de un acuerdo integral, antes de cualquier firma, en el caso nuestro se llevaran dichos acuerdos a las Asambleas de trabajadores de cada empresa, para que se avalen o no.

El proceso tendrá acompañamiento y seguimiento internacional: ICEM, Comisiones Obreras de España y UGT, a nivel local con la CUT y la Junta Nacional de Sintraelecol. La semana próxima concretaremos el mismo procedimiento en la Empresa de Energía de Bogotá.

iPor trabajo y vida digna, viva Sintraelecol

Junta directiva Nacional Junta directiva Seccional Bogotá-Cundinamarca